

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

- 2853** *Resolución de 4 de febrero de 2026, del Ayuntamiento de Pontedeume (A Coruña), de corrección de errores de la de 9 de enero de 2026, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 9 de enero de 2026, del Ayuntamiento de Pontedeume (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 21, de 23 de enero de 2026 (BOE-A-2026-1589), se procede a su rectificación:

En la página 11135, donde dice:

«El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial del Estado”.»

Debe decir:

«El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial del Estado”.»

Pontedeume, 4 de febrero de 2026.—El Alcalde, Bernardo Fernández Piñeiro.